

 a Zima Corp. company	MANUAL DE GESTIÓN		Cod.: MG_AVIII
	Anexo VIII: POLÍTICA DE IGUALDAD		Rev: 00
			Fecha: 01/12/2020

POLITICA DE IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

A la atención de los trabajadores de PINE, grupos de interés y sociedad en general.

PINE tiene presente el cuidado de las personas que en ella trabajan como uno de los principales pilares sobre los que construir y desarrollar nuestro proyecto.

En este sentido, todo el personal debe tener en cuenta el respeto y protección de las personas, sin discriminación alguna en las relaciones de trabajo. Igualmente, las relaciones humanas deben caracterizarse por la dignidad y el respeto mutuo. Queremos mostrar nuestro compromiso para incorporar los principios del desarrollo sostenible y de la responsabilidad social en la definición estratégica de nuestra Empresa.

Por ello, nos comprometemos a establecer y desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como al impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades como principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos.

Los principios enunciados se llevan a la práctica a través de la implantación de un Plan de Igualdad y los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se cuenta con la representación legal de trabajadores y trabajadoras.

Fdo: Carlos Maté Cota

(Director Gerente)

Autor:	Carlos Maté Cota		
Fecha Creación:	01/12/2020		
Revisado por:	--		
Aprobado por:	Carlos Maté Cota		
Código de documento:	MG_AVIII	Rev	00